

Ordinaria Núm. 323

22 de Septiembre de 2014

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Norma Edith Martínez Guzmán
Silvia Aguayo Castillo
Angélica Jazmín Soto Gutiérrez
Luis Cisneros Ruvalcaba
Mauro Gallardo Pérez
Héctor Carlos Ortiz Vazquez del Mercado
Araceli Sánchez Huante
María Alejandra Cham Trewick
Eduardo Francisco Mejía Lucatero
Raúl Isaías Ramírez Beas
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes bienvenidas y bienvenidos consejeras y consejeros a la sesión ordinaria 323 que se celebra hoy 22 de septiembre del año 2014

Lista y declaración de quórum

Néstor: como primer punto darle cuenta señor presidente que nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios Norma Edith Martínez Guzmán Silvia Aguayo Castillo Angélica Jazmín Soto Gutiérrez Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado Luis Cisneros Ruvalcaba y Mauro Gallardo Pérez de igual manera nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante Alejandra Cham Trewick Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas además del primer visitador y en esta ocasión el coordinador de la unidad de transparencia para efectos del tema que se va a registrar en el punto siguiente del orden del día es con lo que doy cuenta consejero presidente

Presidente: visto lo manifestado por el secretario técnico respecto a la lista de asistentes visto que hay también quórum legal se declara legal y formalmente instalada la presente sesión ordinaria del consejo ciudadano de la CEDH

Néstor: informo consejeras y consejeros que harán el uso de la voz de acuerdo el orden de suplencias la consejera Araceli Sánchez Huante por la consejera Sabrina y de igual manera la consejera Alejandra Cham de acuerdo al orden de suplencias ante la inasistencia del consejero Arturo Feuchter y que además no se encuentra su consejero suplente si?

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: pasamos entonces al siguiente punto del orden del día es la aprobación de la propuesta del orden del día voy a dar lectura y les informo que el consejero presidente registra en este punto como un tema urgente lo referente a la revisión y votación y en su caso aprobación al proyecto del reglamento interno de transparencia de la comisión estatal que se esta armonizando a la nueva ley de transparencia del estado de Jalisco entonces punto uno el que se agoto con la declaración del quórum dos el que se esta desahogando con el tema que se va a agregar tres lectura y aprobación de la minuta y acta de la ordinaria 322 que se celebró el mes pasado punto cuarto comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva, cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas, seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia, siete seguimiento de asuntos pendientes, ocho propuestas de temas a tratar, nueve anuncios y descansos, diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el cierre de sesión como punto once es el orden del día con el tema que les anunciaba consejeras y consejeros lo pongo a su consideración para votación por favor ok se aprueba por

unanimidad el orden del día y se agrega el tema referente al reglamento interno de transparencia

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 322

Néstor: continuamos con el punto tres es la lectura y aprobación de la minuta que se les envió en la carpeta que fue la referente a la sesión ordinaria del mes de agosto lo pongo a consideración de ustedes consejeras y consejeros para votación bien se aprueba por unanimidad

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: punto cuatro comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva lo pongo a su consideración se tenga por visto sino hubiera inconveniente de este pleno por favor excelente ok se tiene por unanimidad tener visto el tema

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: cinco comentario al informe mensual de quejas dejo el uso de la voz al maestro Javier Perlasca por favor

Perlasca: muchas gracias secretario buenas tardes consejeras y consejeros les comunico a ustedes los datos relativos correspondientes al mes de agosto que comprende los días del primero al treinta por lo que se refiere a la recepción de inconformidades ingresaron un total de 532 quejas en este periodo se archivaron 442 quejas bajo las siguientes modalidades 199 por acumulación 15 por archivo definitivo 56 por conciliación 19 por desistimiento 20 por improcedencia 22 por incompetencia 16 por falta de interés

21 archivos provisionales 20 enviadas a la CNDH 1 enviada a otra comisión estatal 21 por falta de ratificación 32 por no tratarse de violaciones de derechos humanos no hubo acuerdos de no violación y se emitieron 4 recomendaciones para efectos de orientación fueron atendidas en este mismo lapso 942 personas de las cuales 762 fueron por comparecencia 137 vía telefónica 43 por escrito o por constancia se instruyó a los interesados en el trámite de los asuntos planteados los cuales a nuestro juicio o no implicaron violación de derechos humanos o no suplieron los requisitos de competencia para ingresar a su estudio y valoración es cuanto muchas gracias

Néstor: Gracias maestro, alguien quiere hacer algún comentario? Si consejera Alejandra

Alejandra: pudiéramos saber un número o cantidad de quejas transmitidas a través del face o de la plataforma de las redes sociales

Perlasca: bueno si ha habido pero como ese sistema no es para recepción de quejas ahí mismo se les orienta para que se presenten entonces las que se presentan son las que aparecen reflejadas aquí entonces el sistema no captura como recepción vía face porque no esta para eso

Néstor: por internet si viene creo que es en la página 3

Presidente: haber el tema de las redes sociales que fue uno de los objetivos implementar este programa de acuerdo a lo que propuso nuestros compañeros Oscar Hugo y Sabrina si ha tenido buenos resultados en ese tema porque inclusive mucha orientación se brinda a personas que en su momento traen alguna problemática y la consultan vía face o vía Twitter tenemos un comité interno de la comisión de redes donde lo

conformamos cinco personas y estamos en comunicación permanente quien opera las redes es Carlos Ortíz

Varios comentarios

Presidente: Carlos Ortíz el que opera las redes Livier González la directora de comunicación social la doctora Iris que es gente muy cercana aquí en el área de la asesoría y el doctor Christian Luis Felipe que también esta aquí en presidencia y su servidor somos los que conformamos ese comité y entonces estamos ahí de ahí se deriva háblale a Luis Arturo o ponle en contacto al visitador o habla a tal oficina regional o que operen esto si estamos dando seguimiento de hecho este muchacho Carlos ha estado trabajando pues muchas veces anda mandando mensajes a las 12 de la noche oye nos llegó esta información porque dice que hay un horario que según ya se tiene toda una información de los horarios y todo

Varios comentarios

Presidente: los números ahí van subiendo ya saben que tuvimos un problema traemos en el perfil oficial cinco mil seguidores pero en la página oficial 2,426 porque ya la nueva noticia es que ya es la nueva página ya llevamos 2,426 pero en la otra tenemos cinco mil entonces ya nos autorizaron la fusión entonces se van a fusionar y ya parece entonces que se nos van a disparar los números y acuérdense que la meta era rebasar los 15,000 lo cual nos posesionaría como la comisión estatal con mejor manejo y sobre todo con mayor penetración en redes sociales de las entidades federativas incluyendo a la propia del D.F porque nada más la nacional que si trae pues un nivel más elevado pero acuérdense que era la de Puebla la meta que andaban sobre los 14,000 quiere decir que si ahorita sumáramos esas dos páginas

sumariamos más de 7,000 para el tiempo que tenemos nosotros realmente creo que es muy exitoso digo quisiéramos que hubiera más no? Pero creo que vamos bien con ese tema

Silvia: a mi me llegó una petición de quieres ser amiga de derechos humanos y le puse ahí que si pero luego me dice error siempre no quiere ser

Presidente: ah es bueno comentarlo con este

Silvia: verdad? Entonces desde ayer estoy haciendo eso hoy en la mañana lo volví hacer y no

Presidente: en una oportunidad agradecería mucho que Néstor tú comunícaselo a Livier

Silvia: si me dice error y que no como asociación eh? En el face no yo

Néstor: alguien más sino podríamos cerrar el tema les parece?

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: bien continuamos entonces con el orden del día y pasamos al punto seis que es informe por parte del presidente de temas de trascendencia es el nuevo sistema de justicia penal y lo referente al reglamento interno de transparencia iniciamos con el reglamento consejero presidente?

Presidente: si, miren ya habiendo platicado un poco en la reunión previa el tema del reglamento pues comentarles que

traemos el tiempo encima porque hay de plazo hasta el día 30 para aprobar entonces yo creo que ya se les ha difundido el proyecto no es más que adecuar nuestro reglamento interno de transparencia a la nueva ley de transparencia esa es la realidad ya de forma muy rápida Saúl, Saúl es el coordinador del área de transparencia de aquí de la unidad de transparencia de aquí de la comisión

Raúl: ***** analizamos y a lo mejor si nos hiciera el favor de ir a los puntos concretos que se armonizaron para únicamente porque ya lo hemos *****

Néstor: adelante Saúl

Saúl: Gracias secretario técnico buenas tardes consejero presidente consejeros y consejeras como bien lo dice el presidente ya se les había mandado un proyecto de propuesta de reglamento de transparencia donde prácticamente lo que nosotros hicimos es adecuar ***** presidente más la nueva ley de transparencia el acceso a la información pública al reglamento que tenemos actualmente vigente en la página de internet al momento que este reglamento se apruebe por ustedes automáticamente al día siguiente lo estaremos publicando en la página de Internet y bajando el que esta actualmente pues prácticamente lo que se modifica o se adecua si ustedes se fijan en el párrafo derecho lo que se adecua a este reglamento fueron los párrafos o los renglones que están con la línea eso es lo que se anexo a este párrafo que viene siendo el párrafo izquierdo es el reglamento que actualmente esta vigente y el párrafo derecho es el que esta propuesto entonces lo que se adecuo de uno a otro nada más las líneas son los párrafos de la líneas es donde se está adecuando lo subrayado el procedimiento el mismo reglamento se dio y se pasó a revisión también por el instituto de transparencia el día de hoy

nos dieron sus observaciones fueron muy mínimas de las cuales también ahorita les hacemos la observación al punto y también una adecuación que el consejero presidente y también presidente de la comisión nos insistió que estuviera vigente en este reglamento como les digo izquierdo es el vigente y el derecho son los puntos que se modificaron ****aquí pues ya si se fijan cambia de uno a otro el izquierdo es ****información pública de la CEDHJ y pasa *****Transparencia acceso e información pública de la CEDH si se fijan en el izquierdo bueno el izquierdo *****pero al lado derecho tenemos si se fijan es uno dos tres cuatro cinco seis siete ocho nueve diez doce y no brinca a lo que es la ley de la comisión aquí a lado izquierdo y de ahí sucesivamente hasta la fracción 25 que es ****se hace este párrafo bueno este artículo segundo queda con 26 27 acrónimos es de necesario haberlos asentado dado la cuestión que nos esta pidiendo la misma ley por eso se anexaron *****se elimina el artículo tercero y pasa a ser de esta manera y se agrega este otro párrafo abajo a partir de este artículo prácticamente cambia todo el orden de lo articulado del reglamento anterior

Presidente: entonces la propuesta es un nuevo reglamento?

Saúl: es prácticamente un nuevo reglamento en cuanto a esta cuestión

Presidente: no se esta modificando el anterior sino es un nuevo reglamento

Saúl: así es, así es Presidente si se fijan el artículo 8 bueno ahora es el artículo 7 y de igual manera se agarran algunos puntos del artículo 8 pero todo lo que esta subrayado es lo que se anexa a este remanente a este artículo aquí estamos viendo también lo mismo hay un artículo que quiero interesante el presidente mismo nos *****que pusiéramos este

artículo 47 que ese artículo no se los habíamos pasado en el proyecto anterior nosotros tuvimos por aquí un problemita con una resolución que se emitió que se quiso o se propuso pues en el instituto de transparencia donde una persona decía que nosotros no podíamos publicar nuestras recomendaciones y que eso violentaba la ley de transparencia y acceso a la información pública el presidente indicó que ese pues esa postura por parte de o atribución por parte de la comisión si se estableciera en nuestro reglamento y por lo tanto se elaboró un artículo 47 si? Que en la anterior propuesta no se lo habíamos mandado pero en esta ocasión se les pone y dice con fundamento en el principio de publicidad establecido en el Artículo 102, Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos podrá hacer públicas todas sus resoluciones con el fin de fomentar el respeto irrestricto a los derechos humanos este artículo también a partir de este momento bueno cuando se apruebe nosotros tenemos que aprobar nuestros criterios y en los criterios se hace una misma alusión a este artículo pero en los criterios ahí mismo se dice que la emisión de esas resoluciones serán de carácter público pero tendrá que emitirse una resolución editada si? Y así lo hacemos las recomendaciones que prácticamente publicamos que son nuestras resoluciones son las que están dentro de la página de Internet y son versiones públicas otro de los articulados fue el nuevo reglamento y que para nosotros es importante señalar es el artículo 39 dice aquí en la comisión estatal de derechos humanos hemos tenido un problema con las áreas para los efectos de proporcionar copias de los expedientes a las personas que tienen ***** y por consecuencia las áreas por esa duda que tienen y en cuestión a la unidad de transparencia mandan todas esas peticiones que hacen los abogados o los quejosos o los mismos inculpados de los derechos humanos violadores de los derechos humanos presuntos violadores nos mandan a

unidad de transparencia esa solicitud de petición para esas copias y yo lo que hago decirles a las áreas oye yo les voy a entregar una para empezar yo no puedo pedirles de acuerdo a la ley yo no puedo pedirles como unidad de transparencia que se identifique entonces yo no puedo declarar ese interés legítimo esa es la primera la segunda yo le digo si te puedo proporcionar las copias pero va hacer de versión pública y a ellos no les interesa de versión pública porque de acuerdo al artículo 16 constitucional pues es para su debida defensa ante juzgados o ante procesos civiles o penales que lleven aquí entonces innovador este dato o este artículo dado que nosotros en este momento le estamos pidiendo le estamos diciendo a las áreas que las áreas pueden entregar la información de las quejas siempre y cuando los que pidan las copias sean parte dentro de la queja y luego entonces me dijo el coordinador general de seguimiento bueno pero es que el artículo 85 de la ley dice que podemos que tenemos que evitar esa situación porque puede recibir represalias o algo de eso no? Entonces aquí en este artículo se da esa opción también al visitador para los efectos de que si él presume que esta persona puede ser violentada o alguno que este dentro de la queja puedan ser violentados u objetos de represalias si bien es cierto pues sucedió en la unidad de transparencia analizó de la siguiente manera el asunto y les dije bueno si bien es cierto que a mi como testigo me interesa el testimonio de Ramón Saúl Meneses Pérez también es cierto que no me interesa a mi tener el domicilio de Ramón Saúl lo que me interesa es el testimonio para saber que dice él en contra mía y ese ahora si que ese dato personal como lo es el domicilio como es el correo electrónico como es su sexo su edad su estado civil sea un documento que de todas maneras el visitador a criterio y en aplicación a esos artículos emitan una copia reservando esos datos personales si? Y aún así dando el testimonio de Ramón Saúl Meneses pero quitándole los datos personales entonces este artículo es innovador dentro

de nuestro reglamento y de hecho el Itei hoy en la mañana que lo revisamos nos felicitó por esa observación aunque ellos tienen una pues algo así como golpeado en este aspecto pero bueno nosotros les dijimos que dadas las circunstancias que se están dando aquí en la comisión es por lo que nosotros nos metimos a analizar el tema y lo estamos aprobando de esa manera en ese sentido dentro de los puntos presidente que yo tenía que

Presidente: quien te felicitó?

Saúl: pues la persona con la que me mandó la doctora Iris Mónica ella fue la que nos felicitó incluso estaba el secretario ejecutivo ahí ***** de la unidad de transparencia él lo observó y fue la felicitación por este artículo pues que es innovador no? De hecho *****tema entonces bueno ese es uno de los puntos que nosotros tenemos aquí para aprobar lo demás articulado pues ustedes ya lo vieron saben son cosas son de fondo pues en cuanto a la adecuación de la misma ley pero no se si tengan alguna duda o algo en la cual nos podamos regresar si tienen alguna duda con mucho gusto se las disipamos y si no pues es cuanto señor presidente

*****cubiertas las adecuaciones ****sobre todo el aspecto financiero ***agregando como dos o tres fracciones de la ley de información en el artículo octavo si no me equivoco

Varios comentarios

Saúl: ah si es adecuación a esos? Si se está cumpliendo miren en ese articulo se esta cumpliendo prácticamente o sea

Para los estados financieros?

Saúl: si para los estados financieros de la comisión ahí

Angélica: Yo tengo ahí una duda con respecto a lo que propone y con lo que viene en la ley de transparencia ahí se están publicando RFC se puede? ***** es otra cosa me queda claro y aquí se dice lo que se tiene que publicar pero con respecto a datos personales y la ley esta prohibido ****

Saúl: el instituto tiene un criterio donde dice que los RFC están de momento nosotros los que estamos eh? estamos en los RFC de los proveedores cuando nos piden proveedores nosotros le hacemos una versión pública de esos datos y hasta este momento no nos han recurrido ante el instituto sin embargo si se ha cuestionado ahí en el instituto sobre ese tema y ellos mismo me han dicho que están ahorita en una en las ponencias esa situación para verificar si efectivamente se tiene que señalar los RFC o no pero hasta este momento nosotros no hay esa indicación y dado que en la ley esta prohibido nosotros estamos esos documentos cuando se piden datos sobre proveedores de la comisión esa es la realidad de las cosas

Angélica: si pero lo que pasa con la nueva armonización que se va hacer con *****esta solicitando y los estados financieros algunos ven con el RFC que de hecho la otra vez yo me metí a revisarlos y algunos si tienen RFC

Saúl: ah en la página de Internet

Angélica: en la página de Internet entonces pero pasa esa situación y yo investigo *****ley de transparencia y datos personales me dice que se debe de prestar pero ***exigiendo para poderlos publicar en la página entonces ahí

Saúl: hay ese criterio ahorita de momento ellos están en ese debate por lo menos en las ponencias donde yo he estado platicando ese tema están en ese debate y pronto espero yo

nos puedan hacer la aclaración sin embargo en los criterios podemos nosotros elaborar el criterio haciendo alusión a esa situación de todas maneras y dejando más claro

Raúl: ***yo creo que nos corresponde también ****hasta que no se emita un criterio definitivo ***superior donde nos ordene que tengamos que hacer porque nuestra obligación como comisión es también proteger *****ordenara otra cuestión distinta ***

Saúl: si de hecho es el criterio que se ha tomado y se ha asumido por parte del presidente que en el momento mientras no haya disposición clara por parte del instituto nosotros tendremos que ir basándonos en lo que la ley establece estrictamente no hay ahí no hay interpretación de nada

Néstor: pues si les parece pasamos a la votación consejeras y consejeros

Mauro: adelante

Néstor: les parece entonces ponemos votación la nueva propuesta de reglamento interno de transparencia en los términos que se explico y por la información que ya conocen porque se les envió desde la semana pasada lo sometemos a votación por favor ok bien se aprueba por unanimidad el nuevo reglamento de transparencia para la CEDH muchas gracias consejeras y consejeros bien continuamos con la sesión tenemos entonces el tema del reglamento interno de transparencia aprobado pasamos al siguiente tema registrado por el presidente que es relacionado al nuevo sistema de justicia penal le dejo el uso de la voz consejero presidente

Presidente: si bueno como lo tratamos ya en la sesión previa a esta sesión formal el día de hoy nada más haría un

resumen entonces de lo que en este nuevo sistema de justicia penal será el rol de la participación de la CEDH y lo centraría y en los siguientes esquemas primero el sistema de justicia penal México tendrá como principio rector como principio fundamental el respeto de los derechos humanos esa es la base la esencia de este nuevo sistema de justicia penal por consecuencia hay un proceso de formación de capacitación de especialización para todos los servidores públicos y principalmente los operadores del nuevo sistema de justicia penal llámese jueces ministerios públicos defensores públicos policías investigadores policías estatales y municipales peritos y los defensores particulares que también serán operadores al final de cuentas llevarán a cabo esa labor y a todos ellos pues hay que formarlos hay que capacitarlos porque hay que decirlo no es tan fácil que tengan un conocimiento pleno completo que dominen el tema de los derechos humanos y entonces la comisión tendrá que venir hacer un papel muy importante estratégico en lo que se refiere a la formación y capacitación en el tema de los derechos humanos nosotros es sabido que no podemos entrar a conocer de los asuntos jurisdiccionales es decir cuando el asunto se vuelva jurisdiccional que este en manos ya de un juez penal un juez cualquiera de los dos jueces que contempla este nuevo sistema de justicia penal no podremos ya intervenir porque ya es un tema jurisdiccional donde ya hay un impedimento constitucional más sin embargo habrá una tarea muy importante que realizar y que es de forma provisional atendiendo al transitorio segundo de la ley estatal de atención a víctimas que se ha dado una labor de asesoría jurídica a la víctima una orientación jurídica que estaremos dando y un seguimiento puntual en la etapa que se llama de la investigación lo que ahora sería la averiguación previa que ahora se va a llamar en el nuevo sistema de justicia penal la investigación entonces en esa etapa la comisión pues tendrá que hacer una revisión formal de los casos pero también no

es para cualquier tipo de caso es importante puntualizarlo porque muchos abogados están creyendo que es para todos los asuntos penales la comisión tendría que intervenir no es para los asuntos donde tenga que ver con un delito o la presunción de un la comisión de un delito donde se presume que el responsable es un servidor público en funciones o cuando haya sido un particular que se haya hecho con la **** o colaboración o investigación de un servidor público o bien cuando sea prestado por un particular que realice una función pública serían los tres supuestos y en donde en todos ellos les es imputable al estado el tema de reparación del daño ahora la ley general de victimas la ley estatal de atención a victimas tiene también sus limitaciones su función es velar y buscar por una reparación integral no tanto y la asesoría jurídica que ahí requiere la ley es para lograr la reparación del daño no tanto para llevar el patrocinio de un proceso penal entonces habría una gran mayoría de asuntos donde se trata de un delito o la presunción o la probable comisión de un delito que se haya cometido por un particular en contra de otro particular la CEDH nada tiene que hacer a no ser que dentro de ese proceso dentro de esa investigación en ese nuevo sistema de justicia penal se comentan violaciones que el particular afectado tenga llámese afectado inculcado o victima u ofendido o probable ofendido cualquiera de los dos que sienta que le están violando sus derechos podrá acudir como ha sido actualmente entonces como ustedes verán si hay sus limitaciones no es tan amplio como muchos pudieran esperar porque ya ahorita muchos abogados empezaron a decir que la comisión es la que va a representar la asesoría y el patrocinio de la victima o del ofendido y no es así será en los casos donde la ley estatal de atención a victimas así lo señalen porque habrá casos de particulares que no es el tema de nosotros si no le hay una probable responsabilidad al estado creo que eso es importante puntualizarlo no se si me haya explicado adecuadamente opero es para los casos

donde exista una probable responsabilidad de las instituciones del estado y en lo que se crea la comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas

Néstor: pues si no hubiera más entonces tenemos cerrado el tema y les informo que a las 19:00 horas se retiró el consejero propietario Carlos Ortiz por lo que asume el derecho a voto su consejero suplente Eduardo Francisco Mejía Lucatero continuamos entonces agotado el tema del nuevo sistema de justicia penal

Seguimiento de asuntos pendientes.

Néstor: pasamos al punto siete que es el seguimiento de asuntos pendientes les informo que estaba uno del doctor Carlos que se retiró y uno de la consejera Sabrina y el consejero Oscar que no asistieron a la sesión entonces les parece que lo propongamos para la siguiente?

Varios comentarios

Propuestas de Temas a Tratar

Néstor: en cuanto al punto ocho del orden del día de temas a tratar es para recordarles únicamente el del consejero Héctor Carlos Ortiz que se retiró por motivos de salud de la presente sesión y por ello entonces lo pasamos también para la sesión del mes de octubre

Anuncios y Descansos

Néstor: en el punto nueve lo damos por visto que es anuncios y descansos

Temas para conocimiento del Consejo

Néstor: el diez consejeras y consejeros les informo prácticamente avisos es el tema de posicionamiento de la comisión en redes sociales *****319 son datos que me dieron en la mañana 319 en Twitter en el perfil oficial 5,000 y en la página oficial 2,426

Silvia: 3,016 en Twitter que más?

Néstor: Twitter 319 en el perfil oficial 5,000 y en la página oficial 2,426 fueron alrededor de las nueve de la mañana este corte

Silvia: y el face también tiene o no?

Néstor: es el del perfil oficial

Silvia: oye ves ese del face porque mujeres empresarias lideres que dijo quieres ser el amigo y me dice que le digo si y dice que no

Perlasca: a lo mejor es problema técnico

Silvia: no des de ayer le estoy haciendo y es domingo

Néstor: mañana le comento a Livier para que

Silvia: a lo mejor hay algo que

Varios comentarios

Néstor: si mañana le comento a Livier continuamos entonces otro tema de aviso es nada más recordarles la sesión de octubre sería el día 20 y finalmente la consejera Alejandra había pedido un espacio para hacer para dar unas palabras también a un área de la comisión adelante consejera ****

Alejandra: Ah si yo quiero extender una felicitación a la comisión al presidente y a toda la comisión porque hay una el caso de la recomendación 2114 del 23 de julio de 2014 en donde esta recomendación va dirigida al sector ladrillero artesanal y creo que hay otra verdad? A las granjas porcícolas también a parte porque esas marcan un precedente estamos iniciando precisamente a apuntalar un poco los problemas ecológicos que estamos teniendo en la ciudad y yo siento que hora de que realmente se alzara la voz una felicitación por ese caso estamos haciendo contaminación todos los ciudadanos y creo que eso impacta a nuestra salud por otro lado también una felicitación a Livier me gusta mucho el periódico creo que en colorido en imagen claro como presentar las cosas duras pero de una manera pues atractiva y acogedora no? O sea que desee uno leerlas que a pesar que sean cosas duras entonces una felicitación creo que van muy bien y se que ella seguirá innovando si por otro lado pues ahora es el día de las felicitaciones a cada quien le puede tocar a Luis Arturo Jiménez porque pudo orientar a una persona que envíe para allá una chica embarazada que se le negó la atención en uno de los hospitales a la cual iba dirigida a las afueras del estado todavía no ha hecho la queja supongo que la va hacer se le paso la fecha de embarazo estaba siendo vigilada pero el niño creció demás y no tenían para cesárea y se lo dijeron no tenemos aquí para cesárea yo localice a Luis Arturo y a través de la doctora Anabel la pudieron canalizar al hospital civil afortunadamente por la emergencia la pasaron a un hospital privado donde tuvo a su bebé obviamente el niño muy muy grande se había pasado de la fecha de parto y por último pues yo creo que para al creación de precisamente de políticas públicas mucho se debe a que estemos supervisando distintos sectores o temas a través de estadísticas ****algo que si me preocupa y yo creo que ya lo he expresado más de alguna vez en este foro es este sobre

salud y como hacer lineamientos o promover políticas públicas aunque se que no nos toca a nosotros verdad? Pero si vamos a entrar a una fase de diciembre en donde muchas personas que tienen enfermedades crónicas y degenerativas sobre todo el adulto mayor se pone muy critica y fallece también hay muchos fallecimientos en esta época quizás para algún tema lo que podamos profundizar un poquito más a mi me gustaría que pudiéramos visualizar en un futuro la supervisión o un sondeo al sector salud para identificar las causas de fallecimientos que de ahí donde puede surgir y emanar esas políticas de salud más orientadas sobre datos fidedignos si bien ahorita estamos sobre la supervisión de puestos de socorro que es excelente porque la ciudadanía debe de tener en primer instancia una buena atención y sobre todo en casos de emergencia en segundo instancia pues creo que también es muy importante saber las causas de los fallecimientos porque muchos de ellos adultos mayores sobre todo en estas épocas fallecen por cuestiones de ***respiratorias neumonías o muchos casos de hipertensión diabetes y nosotros también podríamos relacionarlas por causas de medio ambiente porque como extra pues ha habido investigaciones en donde se relaciona en los altos niveles de contaminación y a mi me preocupa el mes de enero porque es cuando hay inversión térmica y no hay aire o sea esta como una burbuja Guadalajara afecta mucho a personas con diabetes e hipertensión hay paros cardiacos inclusive trombos y afectaciones a personas con alergias entonces pues se los dejo en la mesa a todo el consejo para ver a fin de que ya sea próximo a un futuro podamos hacer algún análisis o mandar hacer un análisis de estas causas de fallecimiento para que el sector salud sepa muy bien por donde dirigir sus esfuerzos es todo

Néstor: muchas gracias consejera con eso tenemos concluido

Varios comentarios

Edith: Nada más quería hacer un comentario con respecto al periódico Dhumanos efectivamente es sumamente mucho más atractivo tienen muchas cosas interesantes para esto que le haya puesto atención al tema de la parte infantil con cuestiones que sean a dog nada más en el último punto en la última página que es la página 8 que toca el tema del caso que presentan generalmente me parece ***que quieran presentar de esta manera la situación que se vivió yo pediría que se cuidarían algunos detallitos que pudiera presentarse a una falta de seriedad por ejemplo habla acerca de una maestra Lupita y dice imagínense

Presidente: quien lo escribió?

Edith: Vanesa Rojas

Presidente: es una periodista es que es una opinión invitada de fuera

Edith: ok solo comparto mi inquietud la maestra Lupita imagínense usted según sus fantasías creo que es una frase como que no es como muy sana y luego dice le jala las greñas **** y bueno después vuelve a decir ****maestra Lupita a quien usted debe imaginarse en relación a lo otro y al final el tema principal de lo que se encontró en esta situación específica del dolor que pasaron estos niños de esta casa hogar no termina ***** se hace mucho énfasis en la opinión del maestro a la opinión de la maestra que por supuesto

Presidente: es el caso de los niños de la escuela

Varios comentarios

Presidente: por eso de López Mateos de la experiencia

Edith: si en este caso se verá mucho más énfasis a toda la parte que desmiente la versión de ellos y solo al final de todo el artículo finalmente solo este pedacito corrobora que efectivamente se encontró abuso y se emitió una recomendación me parece que la propuesta es atrevida y es sumamente interesante que le da otra manera presentarlo

Presidente: ahí si te agradecería mucho Norma Edith que en una oportunidad le des tu opinión tu análisis de forma directa a Livier porque seguramente a la hora que se trasmite la idea no pueda llegar

Edith: ok yo me encargo

Presidente: ese es un tema muy específico y que seguramente ayudara a que ella también de ciertas líneas de editoriales que lo que se va a escribir sea con cierta

Raúl: esta bien pero yo creo que no podemos ser un objeto de acallar la forma de expresar un periodista su manera a lo mejor quizás no sea lo que más pueda gustar o no se divide pero yo si creo que es un tema que esta tratando a su manera a su entender y para no complicarnos con la cuestión periodística donde nos pudieran ver como alguien que quiere manipular o me parece bien en sugerir en la forma

Presidente: no esta tan fácil pues el tema pero creo que eso ella tendrá la oportunidad de direccionar ciertas cosas con los mismos periodistas invitados pero si hay un derecho de la libertad de expresión y más entre periodistas esta muy difícil si los invitamos es también asumirnos que

Edith: ya más que desde la perspectiva las víctimas y esto nos lleva tal vez más tarde no es precisamente una ****vale la pena darle una revisada igual lo platico con Livier sigo con lo de las víctimas la verdad es que *****

Presidente: bien digo yo comparto tus inquietudes tus observaciones pero si hay que hallar la manera

Cierre de sesión

Néstor: ok entonces si no tienen más que agregar entonces pasamos al punto once del orden del día y a las 19:22 horas se tiene cerrada la presente sesión ordinaria muchas gracias consejeras y consejeros